



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUL 2009

RES.H.Nº 957-09

Expte. Nº 4.972/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura "*Historia Contemporánea*", de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Res. H. Nº 353-07 Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios de la Facultad;

Que la Comisión Asesora, constituida en tiempo y forma, procedió a emitir dictamen unánime en el que propone la designación de la docente **Rossana Teresita CORDOBA**, en el cargo y asignatura objeto de llamado;

Que, la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho Nº 247, aconseja aprobar el dictamen emitido por la citada Comisión y proceder a la designación de la mencionada docente en el cargo de referencia;

Que la Facultad cuenta con el financiamiento necesario para la designación efectuada, generado por economías en el INCISO I del Presupuesto de la Facultad;

Que mediante Nota 2122-09 la docente informa que cumple funciones en el citado cargo, a partir del 26 de mayo del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 26 de mayo de 2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado; obrante a fs. 85-91 del presente expediente.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Profesora **Rossana Teresita CORDOBA**, legajo Nº 4530, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, de la Escuela de Historia y poner en funciones a partir del 26 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2009 o nueva disposición.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la designación efectuada en el articulo anterior a las economías generadas en el INCISO I del Presupuesto de la Facultad, correspondiente al ejercicio económico-financiero 2009.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 957-09

ARTICULO 4°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la docente deberá presentar en Dirección General de Personal, la correspondiente documentación.-

ARTICULO 5°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Dirección Administrativa Contable, Oficina de Personal, Escuela de Historia de la Facultad, Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

